

Apuntes sobre agricultura, ganadería e industria en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX

Tomás Caballero Truyol¹
[ttruyol@uninorte.edu.co]

Resumen

Este artículo analiza el desarrollo económico de Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX mediante dos sectores opacados o marginados económicamente por el comercio. El interés principal es describir como la agricultura y la ganadería fueron ramas esenciales para mantener socioeconómicamente activa una parte de la población que no estaba vinculada con el comercio.²

Palabras clave

Agricultura, ganadería, industria, comercio, mercado.

Abstract

This article revises Barranquilla's economic development during the second half of the 19th century by means of two sectors darkened or isolated economically by the trade. The principal interest is to describe as the agriculture and the cattle were essential to support socio economical active a part of the population who was not linked by the trade.

¹Historiador egresado de la Universidad del Atlántico. Magister en Historia de América Latina, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla-España. Docente catedrático e integrante del grupo de investigación en Arqueología, historia y estudio urbanos del Caribe colombiano, Universidad del Norte.

² Este trabajo es un adelanto del proyecto de investigación doctoral sobre la economía en el Caribe colombiano en la segunda mitad del siglo XIX, que en la actualidad desarrollo en el programa de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España).

Key words

Agriculture, cattle, industry, trade, market.

Introducción

Al despuntar el siglo XIX, Barranquilla, era un aldea de aproximadamente 3 mil habitantes dedicados a la pesca, la agricultura y la artesanía, una población que había permanecido silenciada relativamente en términos económicos y políticos durante la colonia³. Pero a partir de la segunda mitad del XIX, en la era republicana del “joven” Estado colombiano en formación, la ciudad comenzó un proceso de crecimiento económico y comercial que la conllevaron a ser el principal centro de comercio del país.

De esta forma la ciudad fue creando espacios atractivos en la economía donde algunos capitalistas de la época influenciados por su auge comercial y portuario, arriesgaron sus fortunas en esos tipos de negocios y en otros como la agricultura y la ganadería, lo que les valió no solamente para fomentar sus capitales, sino también para adquirir experiencias y estimular la creación de empresas e industrias, especular y manipular el comercio.

Pero en una sociedad que transitaba hacia el capitalismo como la de Barranquilla las actividades comerciales y portuarias no satisficieron las necesidades socioeconómicas de toda la población. Por ello la agricultura y la ganadería que eran labores rurales se llevaron a cabo para mantener económicamente activa a una parte de ella que aparentemente no estaba relacionada con el comercio y para abastecer al mercado local de productos típicos de la región como: la yuca, el plátano, el coco, entre otros.

³Un trabajo que señala que la parroquia de Barranquilla carecía de trayectoria económica y política durante la colonia es el Meisel Roca, Adolfo y Vilorio de la Hoz, Joaquín, “Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927”, en *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, No. 1, Cartagena, Banco de la República, 1999, p. 5.

En este artículo pretendemos describir como se ejercieron las actividades agrícolas y ganaderas en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX y como estas vincularon a una parte de los habitantes en una economía rural de subsistencia donde satisficieron sus necesidades socioeconómicas mediante el cultivo de pequeñas parcelas de tierras y la cría de animales. Además, estudia como las funciones agropecuarias se relacionaron con las incipientes industrias de la época al proporcionarles materias primas que ayudaron consolidaron en la ciudad algunas fábricas de aguardiente, velas y aserraderos.

La agricultura

Según Alberto Mario Alcuten, las economías rurales que transitan hacia el capitalismo, los labradores o campesinos tienen una relación directa o indirecta con el mercado, aunque muestren preferencia hacia el autoconsumo. Participan voluntariamente en el cuándo les representan ventajas, pero también lo hacen cuando no tienen otras alternativas para satisfacer sus necesidades económicas, ya que en el mercado no solamente se comercializa la cosecha, igualmente se adquieren otros productos y servicios. Por tanto, aunque no se preocupan verdaderamente en producir para el mercado, se inmiscuyen en toda una red de intercambios que es una obligación ineludible para hacer frente a sus necesidades socioeconómicas⁴.

De este modo, la agricultura, la ganadería y la industria fueron ramas activa de la economía barranquillera, por un lado, proporcionó al mercado de productos típicos de la región que no se originaban en otras partes, y por otro, fueron útiles para el sostenimiento socioeconómico de aquellos individuos que no estaban relacionados con el comercio.

⁴ Alberto Sabio Alcuten. *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa 1850-1930*, Banco de España, 1996. P.17.

Por ello la agricultura fue una actividad que permitió sufragar la situación socioeconómica de una parte de la población mediante el cultivo de pequeñas parcelas⁵ de tierras donde se cultivaban hortalizas, tubérculos, cereales, entre otros productos que hacían parte de la alimentación cotidiana⁶. Era una labor casi exclusivamente dedicada a satisfacer el consumo familiar y no a las necesidades de un mercado. Pero vinculó voluntaria o involuntariamente a los campesinos con este cuando necesitaron intercambiar sus productos con otros que no producían.

En medio de una agricultura limitada practicada por labradores existió otra a gran escala desarrollada por individuos que poseyeron capitales que invirtieron en estancias o fincas⁷, y utilizaron una mano de obra campesina para labrar, cultivar y recolectar las cosechas que comercializaron en el mercado regional obteniendo algunas ganancias por las ventas realizadas que les permitió acumular capitales que transfirieron posteriormente a otras esferas de la economía.

Sin embargo, en una región poco poblada como la Costa Atlántica, la mano de obra era escasa, su valor era sumamente costoso en contraste con otras regiones del país. Por ejemplo, la andina y la antioqueña, dos zonas densamente pobladas para la época en cuestión. Adicionalmente a esto, los precarios medios de transportes fueron los principales obstáculos para estimular y desarrollar la agricultura en la provincia de Barranquilla⁸.

⁵ Según los archivos notariales consultados en la Notaria Primera Barranquilla desde 1849 a 1900, una parcela era una extensión de tierra entre 1 a 3 cabuyas de largo. Asimismo, se emplea generalmente el término para hacer referencia a una pequeña unidad de producción agrícola que se explotaba para el consumo familiar o individual del propietario.

⁶ Archivo Notaria Primera de Barranquilla 1849- 1886 (en adelante A. N. P. B.).

⁷ Los términos estancia y finca los he adoptado para referirme a cualquier propiedad que fuera así descrita en los documentos consultados ya que estos no establecen las diferencias entre el uno y lo otra. Sin embargo, podemos afirmar que eran establecimientos como más de 4 cabuyas de largo dedicadas casi exclusivamente a la agricultura.

⁸ Eduardo Posada Carbó, *El Caribe Colombiano. Una historia regional (1870-1950)*, Bogotá, Banco de la República/ El Ancora Editores, 1998. p. 72.

Para 1869 el gobernador de Barranquilla manifestó:

“la falta de brazos i los limitados conocimiento que tenemos todavía sobre el laboreo de la tierra i cultivo de las plantas (...) hace que la agricultura entre nosotros no haya adquirido el desarrollo que sería de desear”⁹.

Asimismo, el factor climático jugó en contra del crecimiento agrícola, pues había un periodo prologado de sequía y otro de lluvias que inundaban las cosechas cercanas al río Magdalena. Con una infraestructura inadecuada los cultivadores se encontraban bajo el amparo de la naturaleza. Para 1870, una sequía encareció el valor de los granos y los combustibles a ultranza, esto significó la pérdida de una gran parte de los cultivos y la carencia de agua afectó a la mayor parte de la población. La sequía era un fenómeno natural originado por la falta de agua que afectaba de manera directa a la agricultura y la ganadería, provocando la escasez de alimentos, alta mortalidad de los animales, enfermedades, migraciones, etcétera. Las tierras más abatidas durante esa temporada eran las ubicadas a las afueras del casco urbano de Barranquilla a cierta distancia de la orilla occidental del río Magdalena. Eran tierras que no poseían canales de riego para su cultivo y dependían de las lluvias, por tanto sufrían los estragos de la sequía.

En periodos de lluvias los cultivos tampoco se salvaron de los estragos naturales. Eran inundados por el estancamiento de las aguas lluvias y el desbordamiento del río Magdalena, lagunas y diferentes fuentes de aguas existentes en la ciudad que ahogaban a las plantas y hacía imposible el asentamiento humano en ciertas zonas azotadas por los factores indirectos como las enfermedades y la carencia de alimentos. Las tierras más afectadas por

⁹ F. Agudelo, Informes dado por el Gobernador de Barranquilla, Cartagena, 1869. Tomado en: Eduardo Posada, Op. Cit. 72.

las lluvias eran las situadas a orillas del río, el cual, se desbordaba y arrasaba con todo lo que encontraba en su largo camino hacia la desembocadura en el Mar Caribe.

Las plagas y los insectos también atacaron y desbastaron las cosechas en diferentes periodos del siglo XIX. Durante la década de 1870 una invasión de langostas que se expandió por lo largo y ancho del Estado Soberano del Magdalena, originó una ola de hambruna y miseria en la población, que años más tarde afectó igualmente a gran parte del Estado Soberano de Bolívar incluyendo a Barranquilla.

Un reporte de prensa señalaba que en Barranquilla la destrucción fue inmensa. *“La producción de grano se redujo severamente, causando hambruna. «Debido al alto precio del maíz» (...) la cría de gallinas dejó casi de existir (...) los huevos como un acto de magia, se hicieron invisible”¹⁰.*

Las autoridades locales ante las graves consecuencias originadas por las devastaciones hechas en diferentes sementeras de la región por las langostas, otorgaron auxilios en dinero y alimentos a los individuos que fueron afectados económicamente por la plaga. Por ello se decretó la ley 59 de 1878¹¹, la cual, dispuso la suma de 20 mil pesos para minimizar los estragos ocasionados en las cosechas y proporcionar de capitales y productos agrarios a las poblaciones afectadas.

Pero pesa a los diferentes obstáculos que enfrentaron los agricultores para ejercer sus labores, estos continuaron con sus tareas agrarias que los proveía de diferentes clases de alimentos que eran parte de la dieta cotidiana basada principalmente en yuca, plátano, arroz, maíz, carne de res, pescado y aves de corral. Era la dieta acostumbrada por los

¹⁰ *Ibíd.*, p. 54.

¹¹ Ley 59 de 1878, en leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1878 y 1879, Cartagena.

barranquilleros y de las poblaciones costeras con algunas variaciones¹². Un viajero inglés que hacia un recorrido por el río Magdalena entre Santa Marta y Mompóx, manifestó:

“a las siete de la mañana desayunamos (...) carne fresca, huevos fritos, carne salada al sol picante y algunas verduras (...) Al igual que nosotros las mujeres de la casa gozaron del ágape”¹³.

Las actividades agrícolas se desarrollaron con mayores facilidades en las estancias o tierras próximas al río Magdalena ya que el agua era abundante para el riego de los cultivos y el Magdalena permitió la comunicación y el intercambio de productos con otras zonas agrícolas entre la Provincia de Barranquilla y el Estado Soberano del Magdalena. Por lo general, esas tierras se caracterizaron por ser muy fértiles y estar sembradas de plátanos, caña de azúcar, palmas de coco, palmas amargas y sandías¹⁴.

Por ello, el señor Antonio Ferreira, compró en 1857 por el valor de 425 pesos una estancia agrícola cercana al río Magdalena con un área de 4 cabuyas sembradas en caña, plátanos y otros frutos con el objeto de comercializarlos en el mercado local¹⁵. Asimismo el señor Manuel López era propietario de una finca rural a orillas del Magdalena que tenía 8 cabuyas cultivadas de coco, mango, palma amarga y otros árboles frutales, la cual dejó como herencia a sus familiares para que continuaran explotando dicha empresa¹⁶.

Unos de los productos agrícolas con mayor demanda en el mercado fue el de la caña de azúcar, empleada para producir aguardiente y elaborar la panela que se usaba como azúcar

¹² Era la dieta típica de la Costa ya que todos estos alimentos se producían en ella y se encontraban en cualquier mercado regional, abaratando su costo. *Ibíd.*, pp. 76-87.

¹³ Charles Stuart Cochrane, *Viajes por Colombia 1823 y 1824*, Bogotá, Banco de la República, 1994, p.42.

¹⁴ A. N. P. B. tomo de 1856.

¹⁵ A. N. P. B. Libro de 1857. Escritura Pública (en adelante E. P.) No. 212. “Venta de una estancia”.

¹⁶ A. N. P. B. Libro de 1880. E. P. No. 161. “Testamento abierto de Manuel de Jesús López”.

y principalmente para hacer un refresco llamado guarapo. Bebidas que eran muy tradicionales y de alto consumo en la región. La panela, según Eduardo Posada era un producto popular que respondía a varios propósitos, además de remplazar la azúcar: *«era barata y saludable. Se decía que era la panacea para las toses y la diarrea. Cuando se mezclaba con agua resultaba una bebida muy refrescante, y muchas familias no bebían otra cosa»*¹⁷.

El uso del trapiche facilitó extraer el jugo de la caña de azúcar, fomentando este cultivo en varias estancias agrícolas de la Provincia de Barranquilla, puesto que la legislación de la época como la ley 4 de 1883, permitió a cualquier particular destilar y vender aguardiente en todo el Estado Soberano de Bolívar¹⁸, lo cual, vinculó a las estancias rurales a la producción de dicha bebida.

Por ejemplo, en 1857, Antonio María Ariza compró en Galapa un establecimiento agrícola por 300 pesos, sembrado con unas cabuyas de caña de azúcar, varias frutas, algunas matas de palma de vino, media cabuya poco más o menos de palma amarga, una tienda o casa de palma de madera y un trapiche para destilar aguardiente¹⁹. Igualmente, en 1858, la señora Natividad Peñate de Camargo compró una casa de enea madera y barro en la calle de San Blas y un estancia de cañaveral con un trapiche en la Isla de [Cabica] por la suma de 800 pesos²⁰.

Pero el gobierno no solamente incentivo el cultivo de la caña de azúcar, también apoyó a los campesinos y agricultores para que mejoraran la productividad de sus tierras mediante

¹⁷ Eduardo Posada, Op. Cit. p.96.

¹⁸ La ley 4 de 1883, autorizó la producción y venta del aguardiente de caña y de su compuesto a cualquier particular que pagara los impuestos de destilación. Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1882 y 1883, Cartagena.

¹⁹ A. N. P. B. Libro de 1857. E. P. No. 88. “Venta de una estancia”.

²⁰ A. N. P. B. Libro de 1858. E. P. No. 101. “Venta de una casa y un cañaveral”.

apoyos económicos y la construcción de una escuela de agronomía especializada en química aplicada en agricultura y botánica. De esta forma, la ley 68 de 1880 del Estado Soberano del Bolívar, autorizó que se contrataran agrónomos para ubicarlos en los principales centro de producción del Estado y donde fuera posible la construcción de una escuela de cultivo. Además se facultó por cuenta del Tesoro del Estado estimular algunas familias campesinas para que se establecieran en los lugares más aptos para la agricultura mediante adjudicaciones de tierras baldías²¹. Por lo tanto, desde la década de 1880 la agricultura ya no era tan limita como en 1869, pues, gracias al auge económico de la producción del aguardiente se estimuló el cultivo de caña de azúcar y el apoyo estatal permitió expandir otros tipos siembras en zonas baldías que no habían sido explotadas anteriormente.

En términos generales, la agricultura fue una activada ejercida mayoritariamente por campesinos que cultivaron sus propias tierras o arrendas para satisfacer sus necesidades socioeconómicas. Sin embargo, fue una rama fundamental para sostener económicamente aquella parte de la población que no estaba vinculada al comercio y para abastecer al mercado local de alimentos típicos de la región.

La ganadería

En diferentes zonas de la Costa Atlántica se emplearon las tierras para criar ganado y establecer haciendas o hatos²² que sirvieron no solamente para abastecer el mercado de carne sino también para suministrar de materias primas a las nacientes industrias de velas y cueros. Esta activada fue el motor de la economía costeña durante la segunda mitad del siglo XIX, pues en una región casi despoblada como era la Costa para esa época, la

²¹ La ley 68 de 1880, Leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1880 y 1881, Cartagena 1882.

²² Un hato según los las fuentes consultadas en los protocolos de la Notaria Primera de Barranquilla era una finca o hacienda destinada exclusivamente a la cría de ganado.

ganadería se desarrolló con facilidad, ya que no requirió de un contingente de mano de obra y un sistema de transporte para desplazar el ganado de un lado a otro, por lo tanto no sufrió los obstáculos vividos por la agricultura que necesitó de un sistema vial para intercambiar los productos de una región a otra²³.

En el caso específico de Barranquilla y de sus pueblos vecinos la actividad ganadera se desarrolló con menor intensidad en comparación con otros asentamientos costeros como fueron Montería y Valle de Upar, en las cercanías del río Cesar. Donde la industria ganadera era la principal fuente de riqueza según algunos viajeros del período como Luis Striffler, que comentó: “*el signo representativo del capital es la vaca*”²⁴.

En la provincia de Barranquilla las principales zonas ganaderas se encontraban ubicadas en las afueras de su capital y principalmente en las comarcas de Galapa, Baranoa y Sabanalarga. En dichas zonas se concentraron un gran número de hatos ganaderos dedicados a la cría de ganado vacuno que se comercializaba a una extensa red de mercaderes antes de ser sacrificados²⁵. El señor José Francisco Carbonell manifestó al respecto: “*...el Distrito de Galapa es un lugar a propósito para la cría y donde se facilita la ganadería...*”²⁶.

Por ello, Carbonell quien recibió la tutela de la menor Emilia Niches Wilches hija de su cuñada en 1851, se trasladó desde la villa de Plato, Magdalena, a Galapa, para residir en ese distrito que era un zona apta para la ganadería y propicia para su actividades agropecuarias, ya que la menor a su cargo era heredera de unas tierras, 53 reses de diferentes clases y 4 bestias, ubicadas en dicho distrito, que había administrado desde su

²³ Eduardo Posada, Op. Cit. pp.146-204.

²⁴ Luis Striffler, *El río Cesar*, Fondo Editorial de Bolívar Grande, 2000, p. 76.

²⁵ A. N. P. B. Tomos de 1856, 1857 y 1858.

²⁶ A. N. P. B. Libro de 1857. E. P. No. 180. “Protocolización de una Protesta”.

antiguo domicilio con nefastos resultados, pues algunas reses se enfermaron y otras se murieron. Por tanto, con su llegada a Galapa buscó curar y salvar el mayor número de reses posible para mantener la solvencia económica de su familia²⁷.

Igualmente el señor José Cantillo, quien ejerció la ganadería por varios años se ubicó en el distrito de Galapa explotando las condiciones naturales que ofrecía el lugar para su labores, por eso, cuando murió dejó como herencia a su esposa Dolores Cabreras, hijos y sobrinos una hacienda con los siguientes bienes: 200 reses de ganado vacuno, 3 casas situadas en ese distrito, 30 bestias de caballería y 6 burros²⁸.

Pero también en Sabanalarga la ganadería fue el motor de la economía, la cual, fue ejercida por diferentes individuos poseedores de pequeños o grandes hatos ganaderos donde explotaron dicho negocio que abasteció de bienes de consumo al mercado local; igualmente era una fuente de riqueza para las familias que estaban vinculadas económicamente a ella por las ganancias que dejaba su práctica. Por ejemplo, el señor Pedro Barraza era dueño de 35 reses vacunos de fierro para arriba, 70 reses vacunos de hierro, una yegua parida, 2 caballos de trabajo, un potrero nombrado “Convenito” y otro “Guayababambos” en el distrito de Sabanalarga. Después de su muerte sus bienes fueron heredados por sus familiares que continuaron con el negocio por los altos dividendos que obtuvieron por la compra y venta de ganado y por ser una labor de carácter tradicional que habían ejercido durante varios años²⁹.

Asimismo, muchos individuos que poseyeron una parcela de tierra combinaron las labores agrícolas con la ganadería, aprovechando las zonas no cultivadas para la cría de reses y otros tipos de animales. Generalmente los pequeños propietarios de ganados o labradores

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ A. N. P. B. Libro de 1870. Tomo Uno. E. P. No. 124. “Testamento de José Cantillo”.

²⁹ A. N. P. B. Libro de 1881. Tomo Dos. E. P. No. 3. “Testamento de Pedro Barraza”.

dueños de vacas las emplearon para la obtención de la leche y sus derivados, productos que eran parte de la alimentación diaria de los barranquilleros y de alta demanda en el comercio. De esta forma, el señor Nicolás Hacienda Paz, quien fue poseedor de unas tierras cultivadas de diversos frutos se dedicó igualmente a la cría de ganado dentro de su propiedad, la cual, tenía 12 vacas de vientre paridas.

Otro caso es el de José Encarnación Figueroa, dueño de un potrero compuesto de 3 caballos, 2 burros, 3 vacas paridas, 3 de vientre, tres novillitas y un toro. Animales que utilizó para la cría de ganado que posteriormente vendía al mejor postor en el mercado de compra y venta de reses donde sacaba grandes ganancias al especular con el precio de sus vacas³⁰. De este modo, la ganadería se practicó para responder a las exigencias alimenticias de la población, la cual, se basó en una dieta rica en carne, mantequilla, suero, leche, entre otros productos agrícolas mencionados anteriormente.

En términos generales, según Eduardo Posada:

La ganadería no fue una operación a gran escala. Sus dimensiones fueron más bien limitadas, sobre todo si se le compara con el desarrollo de la industria en países ganaderos como Argentina. La cría de ganado fue una actividad generalizada, como consecuencias de las mayores y más seguras ganancias que ofrecía a muchos en la región, dado las condiciones de tierra, el capital y el trabajo, frente a la oportunidad del mercado. Grandes, medianos y pequeños- ganaderos- participaban en un proceso complejos de

³⁰ A. N. P. B. Libro de 1872. Tomo Dos. E. P. Sin número. Folio 1-4. "Testamento de Vacilio Abadillo".

*hatos, variedad de tamaños, cambian varias veces de mano antes de llegar al consumidor final*³¹.

La industria

Los comerciantes barranquilleros se caracterizaron por diversificar sus capitales en diferentes esferas de la economía evitando el riesgo de perderlo todo bajo una sola empresa. De esta manera, muchos individuos que acumularon sus fortunas mediante el comercio de exportación e importación, las invirtieron posteriormente en diferentes clases de negocios como la industria, la compra y venta de bienes raíces, la agricultura y la ganadería³².

Después de haber experimentado en el comercio, la agricultura y la ganadería con algunos resultados positivos los capitalistas barranquilleros comenzaron a invertir en la industria, la cual, estaba entrelazada con las actividades agropecuarias que proveía de materias primas a las insipientes industrias de la época, por lo tanto, “*nacieron subordinadas a las actividades ganaderas, eran subsidiarias de éstas, imprimiéndole a la industria un carácter sui generis*”³³.

Las industrias comenzaron aparecer en la ciudad hacia el año de 1870, sin embargo, para finales del siglo XVIII, según Alirio Bernal, existió una curtiembre o tenería en la plaza de la Tenería. Pero los pocos datos encontrados sobre este supuesto taller artesanal hacen dudar de su existencia, por ello, se le atribuye al español Juan Fester como el pionero en la industria, quien montó en su casa de mampostería una máquina para teñir las fulas blancas importadas y una cortidoria³⁴.

³¹ Eduardo Posada, Op. Cit., p. 446.

³² Jorge Conde Calderón y Paolo Solano de las Aguas, *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla 1875-1930*, Barranquilla, Ediciones Universidad del Atlántico, 1993.

³³ Conde, Op. Cit., p. 17.

³⁴ Alirio Bernal, *Barranquilla Industrial*, Barranquilla, s.p.i, 1942, pp. 9-10. El texto fue consultado en el Archivo Histórico del Atlántico y no cuenta con el nombre de la editorial, solo contiene las siglas s.p.i.

Para comienzos del siglo XIX era muy común encontrar en la ciudad varias fábricas de aguardientes que se proliferaron gracias al cultivo de la caña de azúcar y uso del trapiche, el cual, permitía extraer el jugo de la caña con el que se elaboraba dicha bebida embriagante y que era de alto consumo para esos años. Hacia 1866, el cónsul norteamericano E. P. Pellet, señalaba: “*no hay fábricas de ninguna especie, si se exceptúa las de aguardientes*”³⁵.

En los archivos notariales se registraron muchos de estos establecimientos, los cuales, un gran número de ellos eran una parte más de las estancias agrícolas de la época y un negocio lucrativo. Por ejemplo, en 1834, entre los bienes testados por el señor Bartolomé Molinares se encontraba una fábrica de destilar aguardiente con alambiques y unas [albercas], situada en el Morro³⁶. Asimismo, en 1858, el comerciante Samuel Pinedo le compró a José María Palacios una fábrica de destilar aguardiente refaccionada con todos sus útiles por un valor de \$1558 pesos de ocho decimos³⁷.

Asimismo el crecimiento demográfico estimuló la construcción de nuevas casas que comenzaron a construirse con materiales más resistentes como el ladrillo en zonas donde residía la elite tales como: la calle Ancha y la calle del Comercio. Lo anterior jalonó la constitución de diferentes fábricas de ladrillos y otros materiales de construcción, que se requirieron para satisfacer la demanda del mercado³⁸. Por ejemplo, en 1856 entre los bienes testados por Victor Casela se encontraba una fábrica de ladrillo con una máquina para

³⁵ Elias Pellet, “Veinte años en Barranquilla 1866-1886”, en: *Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX*, Barranquilla, Ediciones Clío Caribe, 1995, p.45.

³⁶ A. N. P. B. Libro de 1834. E. P. No. 38. “Testamento”.

³⁷ A. N. P. B. Libro de 1853. E. P. No. 1858. “Venta de una fábrica de aguardiente”.

³⁸ Para la época en cuestión la elite barranquillera residió alrededor del centro de la ciudad cerca de la plaza de San Nicolás en viviendas de dos plantas construidas en mamposterías. Lo anterior estimuló el surgimiento de diferentes fábricas de ladrillos que se emplearon para proveer de materiales a este nuevo tipo de construcción ya que anteriormente en su mayoría las casas edificadas en la ciudad eran de enea, madera y barro. Tomás Caballero Truyol, *El mercado del crédito y su relación con los bienes raíces en Barranquilla (1849-1886)*, tesis de maestría, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla-España, 2008, p 21.

elaborar dicho material en lugar denominado la loma³⁹. Igualmente, Diego José Castro aprovechando la coyuntura de la construcción compró en 1857 por la suma de 200 pesos un taller con dos maquinas para fabricar ladrillos ubicada en el camino Viejo que iba para la Aduana de Sabanilla⁴⁰.

Pero no solamente fueron las fábricas de ladrillos y las de aguardientes las que comenzaron a establecerse en la primera mitad del siglo XIX, sino también los aserraderos y astilleros como respuesta a la navegación a vapor por el río Magdalena. Ante los problemas de navegabilidad que presentaba el río por la alta sedimentación, en 1823, Juan Bernardo Elbers Jaeger buscó salvar y mejorar la ruta por el Magdalena, ideó construir buques adecuados en un aserradero en los Estados Unidos y contrató un personal experto para manejar este tipo de empresa. Sin embargo, el Congreso de la República canceló los privilegios otorgados a J.B. Elbers para la creación y explotación del aserradero, pero años más tarde le concedió nuevamente el permiso⁴¹.

Ante los nefastos resultados logrados en 1823 J.B Elbers llegó Barranquilla en 1834 y se puso al margen de la construcción de los buques para navegar el Magdalena. Encontró un aserradero en pésimas condiciones que gracias a su intervención y exigencias técnicas mejoró poniéndolo en funcionamiento hacia 1835. No obstante la empresa nuevamente "naufregó" por la escasez de capitales, la falta de industrias internas que suministraran materias primas para el aserradero, la carencia de combustible y la ineptitud de los pilotos⁴².

³⁹ A. N. P. B. Libro de 1856. E. P. No.104. "Testamento".

⁴⁰ A. N. P. B. Libro de 1857. E. P. No.16. "Venta de una fábrica".

⁴¹ Jorge Conde Calderón, "*La industria en Barranquilla durante el siglo XIX*", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Número 26, Volumen XXVII, 1990.

⁴² *Ibíd.*

Empero la navegación fluvial ayudó a fomentar las industrias relacionadas con las actividades de la metalmecánica y procesamiento de madera, muchos talleres fabriles dedicados a esas labores pudieron transformarse años más tarde en verdaderas industrias⁴³. Y por otro lado, creó una generación de jóvenes empresarios que aprendieron técnicas contables y mecánicas mediante el contacto con el comercio exterior⁴⁴.

Pese al establecimiento de algunos talleres fabriles los primeros intentos de industrialización fracasaron, pues no se pudo construir una infraestructura adecuada para la construcción de este tipo de empresas, por un lado, la escasez de la población hacia poco atractivo el mercado para la distribución y venta de las manufacturas elaboradas por las nacientes fábricas, y por otro, la precaria comunicación de la Costa con las zonas más pobladas del país asfixiaron tanto el comercio como el buen crecimiento económico manufacturero durante esa primera etapa.

A lo anterior se le suma las políticas económicas impulsadas desde el gobierno central. Algunas de ellas no estuvieron dirigidas a fomentar un proceso de industrialización por esos años, sino a fortalecer el comercio exterior ya que los ingresos fiscales por concepto de aduana fueron los principales recursos financieros con los que contó el gobierno central para llevar a cabo sus funciones administrativas de orden político, social y económico⁴⁵.

Todos los anteriores factores fueron el común denominador en el país, creando un calamitoso estado económico que se caracterizó por la ausencia de un sistema vial y de comunicaciones, que en vez de integrarlo, lo desarticulaba. El fenómeno se presentó con

⁴³ Milton Zambrano Pérez, *El desarrollo empresarial en Barranquilla 1880-1945*, Barranquilla Ediciones Universidad del Atlántico, 1998, p. 68.

⁴⁴ Jorge Conde Calderón y Paolo Solano, Op. Cit. p. 29.

⁴⁵ Luis Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia 1810-1930*, Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1974, pp.243-285.

mayor fuerza en la Costa ya que la región se proveía de mercaderías europeas y norteamericanas con precios más bajos y de mejor calidad que los productos locales⁴⁶.

Aunque es difícil establecer los factores que estimularon el proceso de industrialización en la ciudad hacia la década de los años de 1870s y el hecho de que algunos empresarios nacionales arriesgaran inversiones en áreas productivas novedosas o denominadas por la producción artesanal, todo indica que esta fue motivada por los capitales provenientes del comercio de exportación e importación y por los privilegios, subvenciones y auxilios otorgados por el gobierno nacional y local para fomentar la creación de industrias⁴⁷.

Ya que a partir de 1871 el Estado Soberano de Bolívar comenzó a promulgar leyes que otorgaron derechos exclusivos, privilegios ,rentísticos y subvenciones a quienes establecieron es su territorio industrias fabriles. Esta política, en gran medida, fue inspirada por la influencia de Rafael Núñez, quien había presentado en Inglaterra el desarrollo fabril gracias a las aplicaciones de medidas proteccionistas. Así, en 1880 el gobierno colombiano también emitió una política igual para favorecer el montaje de fábricas⁴⁸.

Las políticas implementadas por esos años fueron atrayentes no solamente por los auxilios y prerrogativas que otorgaron las leyes nacionales y locales, sino también por que garantizaron por un periodo determinando el monopolio del mercado a los productos que fabricaban las industrias auxiliadas por el gobierno. Por ejemplo, la ley 28 de 1878, autorizó al poder ejecutivo conceder el privilegio exclusivo para la venta de hielo en la ciudad de Barranquilla y Puerto Salgar, a la compañía de hielo y madera establecida en

⁴⁶ Salomón Kalmanovitz, *Economía y nación*, Bogotá, Siglo XIX Editores, 1989, p.124.

⁴⁷ Jorge Conde y Paolo Solano, Op. Cit., pp.42 y 43.

⁴⁸ *Ibíd.*, p.43.

Barranquilla para que fabricará una cantidad de hielo suficiente para el consumo del distrito o los distritos privilegiados por el termino de diez años⁴⁹.

Muchos empresarios costeños atraídos por ese tipo de prerrogativas realizaron proyectos para la construcción de talleres fabriles. Algunos de ellos no lograron concretar sus objetivos pero se beneficiaron de los privilegios que después vendieron al mejor postor. Entre esos individuos se encontraban Ramón B. Jimeno y Ramón Santodomingo Vila, a quienes se les otorgó la concesión para construir el ferrocarril que uniría a Barranquilla con Sabanilla. Posteriormente, vendieron la exclusividad a la firma alemana “Hoenisgbern-Wessels & Cía” por el valor de 25 mil peso, conllevándola a un largo proceso judicial que afectó también a la sociedad inglesa E.B. Webb and Sandish Motle⁵⁰.

Las políticas a favor de la industria tuvieron su máximo auge en 1880, cuando el congreso tomó medidas proteccionistas aumentando el impuesto a los productos importados y desgravando las materias primas. Así la ley 40 de ese año estableció un recargó de 25% para algunos artículos cuya producción quería estimular tales como el calzado, ropa, muebles de madera, artefactos de talabartería, entre otros⁵¹. Asimismo en 1883, el Estado Soberano de Bolívar tratando de impulsar la industria textil en Barranquilla expidiendo una ley que exoneró de impuesto por un periodo de 25 años a la sociedad anónima que estableciera en la ciudad una fábrica de textil con un capital igual o mayor a \$ 225.000 pesos. Una empresa se constituyó para beneficiarse del privilegio, pero al poco tiempo de ser constituida se disolvió, ya que al parecer su objetivo fue constituirse en el papel para luego vender la exclusividad a un fue postor⁵².

⁴⁹ Ley 28 de 1878, en leyes expedidas por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar en sus sesiones ordinarias de 1878 y 1879, Cartagena.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 45.

⁵¹ Luis Ospina, *Op. Cit.* p. 363.

⁵² Jorge Conde y Paolo Solano, *Op. Cit.* p. 44.

Diversas fueron las empresas que siguieron el ejemplo anterior, constituyéndose solamente en el papel para de beneficiarse del gobierno. Por ello, ese tipo de medidas solamente produjeron resultados parciales con poco resultados positivos. Pero no se puede negar que algunos talleres fabriles se fundaron gracias a ese tipo de políticas que lograron consolidar un espíritu empresarial en la ciudad con muy bueno resultados en años posteriores.

Las empresas fabriles que se consolidaron durante los años de 1870 lo hicieron gracias a las subvenciones, derechos exclusivos y auxilios, más que a sus ventas, pues el mercado era muy estrecho por la poca población que había en el Caribe colombiano y por la competencia de productos extranjeros. Además, los consumidores eran apáticos a las manufacturas locales consideradas de pésima calidad y alto costo en comparación a las tradicionales de procedencia foránea. En otros términos, la industria local tuvo que competir en un mercado invadido de productos extranjeros que habían consolidados sus marcas ya reconocidas y de alto consumo la ciudad.

Los talleres fabriles que se constituyeron bajo esa égida de capitales no estuvieron vinculados desde sus inicios al sector de alimentos y bebidas, pese a que Barranquilla era el puerto por donde salían los mayores volúmenes de café y otros productos agrícolas hacia el exterior. Todo fue producto del monopolio que ejercieron las casas comerciales establecidas en la ciudad para comercializar las mercancías foráneas que importaban desde Europa. Por ello las industrias de alimentos y bebidas comenzaron a crearse durante la Segunda Guerra Mundial como respuesta a la escasez de productos que provenían desde ese continente y se reemplazaron paulatinamente por nacionales y locales⁵³.

⁵³ Tomás Caballero Truyol y Jhon Polo Escalente. *La industria en Barranquilla: Alimentos y bebidas durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial*, Barranquilla, trabajo de grado, Universidad del Atlántico, 2006, pp. 43-48.

Uno de los ensayos fabriles más importantes para la segunda mitad del siglo XIX fue “*La Industria*”, fundada en 1870 por los hermanos Rafael y Napoleón Salcedo, que tenía por objeto el procesamiento de cueros y algodón. Años más tarde se instaló una gran maquinaria para la elaboración de aceite vegetal que al ensamblarse se convirtió en el primer intento de una verdadera industria en la ciudad⁵⁴.

“*La Industria*” se constituyó solo bajo el capital de los hermanos Salcedo y sin ninguna clase de subvenciones o privilegios concedidos por el gobierno. Pero posteriormente, sus fundadores se vieron forzados a solicitar un auxilio financiero por las circunstancias económicas de la época y a utilizar los lazos políticos para frenar el montaje de nuevas fábricas que significaron la competencia. Todo fue producto de lo limitado del mercado y el aumento de sus gastos por concepto de instalación de nuevas maquinarias industriales⁵⁵.

Otra ensayo industrial importante para la período fue la fábrica de jabones “*El Porvenir*”, funda por el General Francisco J. Palacio, levantada a las afueras de la ciudad. La primera producción de jabones de panes fue regalada al público con el fin de darla a conocer y conquistar clientela; pero el mercado poco acostumbrado a productos nativos fue reacio a esta, *manifestado que el general tenía pacto con el diablo, que le ayudaba hacer tales trabajos*⁵⁶.

Igualmente la guerra de los Diez Años en Cuba favoreció la expansión ganadera en Colombia durante 1868 y 1878, jalonando la creación de fábricas de jabones y talleres manufactureros que trabajaban con el cuero y el cebo, beneficiando a las curtiembres y fábricas de calzados. De esta forma, el catalán Carlos M. Mayans, con inversiones en el

⁵⁴ Alirio Bernal, Op. Cit. p. 10-11.

⁵⁵ Jorge Conde Calderón, “*La industria en Barranquilla durante el siglo XIX*”, en: Boletín Cultural y Bibliográfico, Número 26, Volumen XXVII, 1990. Consultado en: <http://www.lablaa.org/blaaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol26/industr1.htm>

⁵⁶ *Ibíd.*

sector ganadero constituyó en 1883 una fábrica de jabones llamada “*La Española*” con una producción de más o menos cien mil barras al mes⁵⁷.

Asimismo los comerciantes Luis G. Pochet y Joaquín María Lazcano fundaron en 1886 una fábrica de curtidos donde se procesaba cueros, suelas y todo lo relacionado con la fabricación de calzado y la talabartería, había iniciado operaciones comprado unos terrenos en Barranquilla⁵⁸. Los talleres de cueros como el de Pochet y Lazcano, surgieron gracias al desarrollo de la ganadería en la provincia de Barranquilla, lo que abarató el costo de la materia primas necesarias para la elaboración de zapatos.

En definitiva durante toda la mitad del siglo XIX se constituyeron diversos ensayos fabriles en la ciudad que influyeron en su desarrollo económico creando fuentes de empleos que satisfacían las necesidades socioeconómica de una parte de la población y atrajo a una ola de inmigrantes que se establecieron en la urbe con el deseo de mejorar su calidad de vida y las de sus familiares. Por otra parte, permitió diversificar los capitales acumulados en el comercio hacia nuevos sectores productivos de la economía, estimulando la creación de nuevas empresas diferentes a las comerciales.

A manera de reflexión final podemos decir que para la segunda mitad del siglo XIX los comerciantes barranquilleros diversificaron sus inversiones en diferentes tipos de negocios comerciales, agropecuarios e industriales con muy buenos resultados. De esta manera, el mercado local pudo autoabastecerse de bienes de consumo y materiales que producían sus industrias estimuladas por diferentes prerrogativas otorgadas por el Estado mediante decretos y leyes que favorecieron a muchos inversionistas. No obstante, durante el periodo en cuestión no se logró consolidar verdaderas industrias por lo limitado del mercado y por

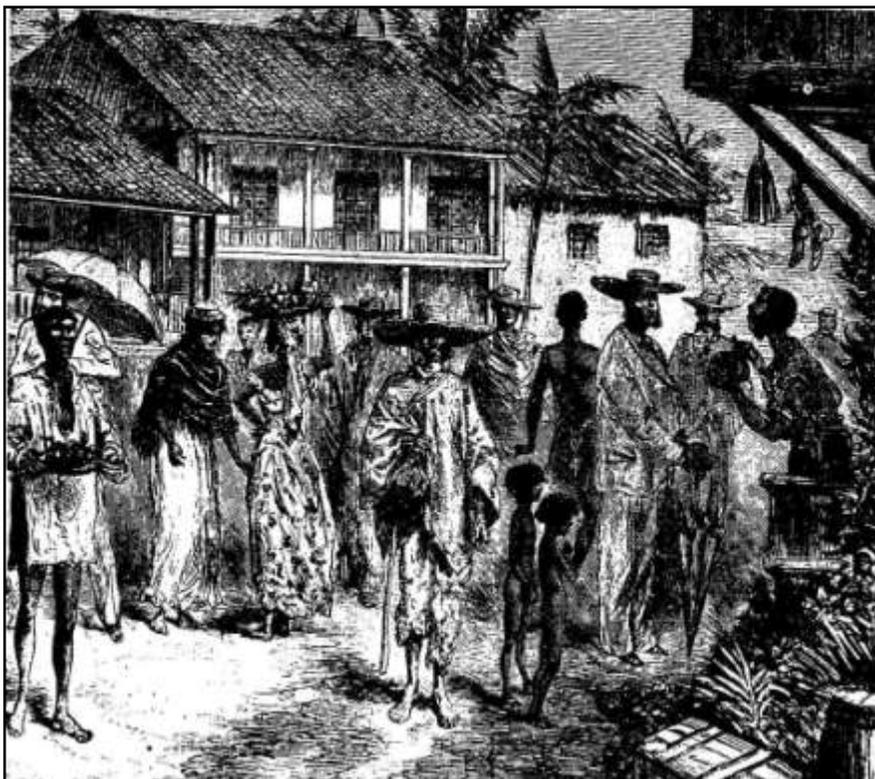
⁵⁷ Jorge Conde, Op. Cit.

⁵⁸ A. N. P. B. Libro de 1886. E. P. No.67. “Constitución de una fábrica de calzado”.

la competencia de las manufacturas foráneas que eran consideradas de mejor calidad que las locales, pero se consiguió un espíritu empresarial que estimuló la creación de diversos talleres fabriles que se fueron consolidando con el tiempo.

Por otro lado, los individuos que no estuvieron vinculados con las actividades comerciales e industriales, y estaban aparentemente desarticulados del mercado, subsistieron gracias a la combinación de las labores agropecuarias de subsistencias con la producción para el comercio local. De esta forma, contribuyeron con alimentos típicos de la región que no producían en otras zonas del país y eran esenciales para la alimentación cotidiana de los barranquilleros. Además, la agricultura y la ganadería ayudaron a sostener económicamente activa a una parte de la población que no estaba relacionada con el comercio, generando empleos y materias primas para algunas industrias como las de velas.

Por último, la agricultura, la ganadería y el comercio fueron los pilares principales de la economía de la ciudad durante toda la segunda mitad del siglo XIX. Pero este último fue el motor por los altos ingresos que dejó sobre esta y porque jalonó sectores como la industria, la navegación, que necesitaron de fuertes sumas de capitales para ser viable financieramente a largo plazo.



Una Calle de Barranquilla en el Siglo XIX. Riou, en: Le tour du Monde (Paris), 1877.



Church en Barranquilla, boceto al óleo de mayo de 1853.



Barranquilla. Colombia vista por los extranjeros, en Historia de Colombia. Vol. 9. Bogotá, Salvat, 1987. 9v.